Copiado

104

Asuncion, Marzo 7/901.

X

Debiendo regresar á su cuerpo los Señores Capitan Don Nolasco Cabral y Teniente Leon Hermosilla, Jefes Politicos en comision de los Departamento de Caacupé y Barrero Grande -

El Presidente de la República

Decreta

Art.º 1º Nombrase Jefe Politico de Caacupe y Barrero Grande, respectivamente, á los Señores Trinidad Moreno y Silvano Franco -

Art.º 2º Comuníquese,

// //

publíquese y dése al Regis-
tro Oficial

Aur. [illegible]
[illegible]